

NOTARIA PUBLICA RATIFICACIONES

MMLL

TOMO NUMERO 3 SEIS RATIFICACION NÚMERO 516 QUINIENTOS DIECISÉIS

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 11 once días del mes Mayo del año 2012 dos mil doce, la suscrita Licenciada MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES, Notario Público número 90 noventa en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en el Despacho ubicado en Calle Ignacio Comonfort número 514 quinientos catorce de la Zona Centro, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:-----Que este día comparecen ante mí el señor Licenciado FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, actuando como Apoderado Legal del Licenciado JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, a quien en lo sucesivo se denominará "El Gobierno" y la Señora M. CONCEPCION ALFARO MONJARAS a quien se denominará "El Colono", a quienes considero con plena capacidad legal para contratar y obligarse civilmente sin que nada en contrario me conste, y me manifiestan que vienen a RATIFICAR en todas y cada una de sus partes el contenido y términos del CONTRATO DE TRANSMISIÓN EN PROPIEDAD Número IMUVI/MARS-1284612011 imuvi, diagonal, eme, a, ere, ese, uno, dos ocho, cuatro, seis, dos cero, uno uno, que han celebrado en fecha 5 cinco de Marzo de 2012 dos mil doce, en virtud del cual el Presidente Municipal transmite la propiedad del Lote número 17 diecisiete de la Manzana 2 dos de la Colonia MARSOL I de esta ciudad, con superficie de 89.78 ochenta y nueve metros setenta y ocho centímetros cuadrados, y reconocen como suyas las firmas que lo calzan ----

GENERALES

PERSONALIDAD

I.- El señor Licenciado FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA, Presidente Municipal de León, Guanajuato, me acredita su personalidad con la copia de la Escritura Publica número 11,851 once mil pochocientos cincuenta y uno, expedida el día 18 dieciocho de Junio del 2010 dos mil diez, ante la fe del Licenciado Sergio Cano Castro, Titular de la Notaria Publica número 10 diez de este Partido Judicial de León, Guanajuato, mediante el cual el Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 77 setenta y siete fracción XVIII décimo octava de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2° segunco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, le otorgó en su calidad de Presidente Municipal de León, Guanajuato, un Poder para

Estado, el Município de León y el Instituto Municipal de Vivienda de León y siempre y cuando no implique la modificación de las declaratorias de expropiación, ni afectación a derecho de terceros. Poder otorgado con fundamento además en la cláusula VI sexta del acuerdo de colaboración administrativa celebrada el día 21 veintiuno de junio de 1993 mil novecientos noventa y tres, entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Gobierno Municipal de León, El Presidente Municipal de León, Guanajuato, tendrá la obligación de informar mensualmente por escrito al mandante sobre las escrituras que en ejercicio del poder conferido, se hubiesen suscrito. El presente poder tendrá vigencia hasta el día 30 treinta de Septiembre del 2012 dos mil doce. ------Mediante el Acta de Sesión del H. Ayuntamiento correspondiente al Trienio 2009-2012 se encuentra asentada un acta que en su parte conducente dice: "LA SUSCRITA LICENCIADA MAYRA ANGELICA ENRIQUEZ VANDERKAM, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes al trienio 2009-2012, se encuentra asentaca un acta que en lo conducente dice: En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a las 8:00 horas del día 10 de Octubre del 2009, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ante la presencia de los CC. Lic. Luis Ernesto Gutiérrez Alcalá y los Licenciados José María Arias Rangel, Hortensia de la Concepción Orozco Tejada, Fernando Ávila González y Aarón Soto Martínez; integrantes de la Comisión instaladora del Ayuntamiento electo, designados en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre del año en curso, previo citatorio a los integrantes del Ayuntamiento electo, para la instalación formal del mismo, enviado por dicha Comisión para este día y hora fueron presentes: Los CC. Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Ing. Braulio Monreal Díaz Infante, ... por lo cual al estar presente la mayoría del Ayuntamiento electo, se dio fo mal inicio a la sesión solemne de Instalación. Acto seguido, el C. Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, ce conformidad a lo dispuesto en el Articulo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, rinde la protesta de Ley como Presidente Municipal y del H. Ayuntamiento; enseguida, toma la Protesta de Ley a los miembros del H. Cuerpo Edilicio, declarado formalmente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio León, Guanajuato, para el trienio 2009-

__A continuación los comparecientes firman nuevamente para debida constancia.- DOY FE.----En este acto se usa el Folio número 00523 cero, cero, quinientos veintitrés.- Doy Fe.-----

LIC. FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA

Presidente Municipal de León, Guanajuato, Apoderado Legal del Gobierno del Estado de Guanajuato

LIC CARLOS ALEJANDRO CABALLERO ACOSTA



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



SECRETARÍA DE GOBIERNO FOJA REGISTRAL

CONSTANCIA PRECISTRAL

+++Folio Real:R20*423719 LOTE DE TERRENO, COLONIA MARSOL I EN LOTE 17 (DIECISIETE) M	MANZANA 2 (DOS)	CON
SUPERFICIE 89.78 M2 (OCHENTA Y NUEVE 78/100 METROS CUADRADOS)		
1)R20*400753		

---PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 18 (DIECIOCHO) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) A LAS 13:37 HORAS.

ANA VICTORIA TORRES MARTINEZ

califico

ANA VICTORIA TORRES MARTINEZ

registro



SECRETARIA DE GOBIERMO Registro Publico de la Propiesiad León, Gio.